

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Permiso Para Eventos Índole familiar en la Vía Pública							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		TLAL/DG/03	
Documento por el cual se establece la autorización, de factibilidad, para la utilización de manera temporal y excepcional a la vía pública para realizar un evento de índole familiar.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 1.8 Fracción XIII del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 122 fracción II, 332 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 282 fracciones XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz; México.</p> <p>Artículo 18 fracción XXVIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el solicitante no cuenta con el espacio suficiente en su propiedad, y requiere el uso de instalaciones de área común o vía pública.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Se verifica a través de un estudio de riesgo social y sondeo vecinal, para emitir la Factibilidad, por el que se consulta a la ciudadanía si está de acuerdo con el evento, utilizando los mecanismos de participación necesarios, para conocer la opinión ciudadana y mejorar la toma de decisiones.			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Escrito (libre) con 15 días hábiles de anticipación, con los siguientes datos:				SI	1	Artículos 7 y 9 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
a) Nombre del peticionario:						Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
b) Domicilio físico para oír y recibir notificaciones (dentro del territorio del Estado de México);						Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
c) Exposición de motivos, tipo de evento, dirección, fecha, horario (tiempo de estancia cuando sea mayo de un día) mobiliario a instalar y teléfono.						Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Identificación oficial del solicitante (Credencial para votar, Pasaporte o Cédula Profesional) de la personal responsable del evento.				Si	1		

Además de los requisitos antes indicados deberá anexar Escrito Libre de Conformidad con las firmas de los vecinos aledaños (Mínimo 10 personas) para evitar conflicto social.		Si	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar por escrito, mediante Oficialía de partes Dirigida al Director de Gobierno, indicando motivo, tipo de evento, dirección, horario y teléfono, el cual debe entregarse con 15 días hábiles de anticipación a la realización del evento.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días antes del evento							
COSTO:	\$523.00 M.N.	Fundamento Jurídico: Artículo 122 fracción II, 332 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	En Bancos según se les indique con cuales se tiene convenio.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La autorización para eventos patronales, sociales públicos o familiares en la vía pública, se expedirá previo cumplimiento de los requisitos, pago correspondiente y que la Factibilidad de Riesgo Social que emite la Coordinación de Información y Análisis							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Gobierno			Coordinador de Información de Análisis de la Demanda Social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Elías Ramón Castillo Galves			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

S/N	5553663800	3857	N/A	aldo.santoyo@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se debe tener Carta de Anuencia emitida por el Consejo de Participación Ciudadana?			
RESPUESTA:	No.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El permiso es lo mismo que la autorización?			
RESPUESTA:	Sí, porque se otorga autorización previa de la autoridad municipal, para dar un uso distinto de manera temporal y excepcional a la vía pública, siempre que el estudio del análisis de riesgo social y del sondeo vecinal en la comunidad resulte viable.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El permiso de uso de la vía pública para realizar un evento familiar me proporciona seguridad?			
RESPUESTA:	No, aunque la temática como pilar de Gobierno es generar un ambiente de paz y libertad que permita el desarrollo de la calidad de vida de la población como un deber primordial; sin distraer las acciones de Gobierno, se deben pagar como contraprestaciones por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, los derechos, los derechos, la vigilancia especial de personal de a pie, que soliciten las personas físicas y jurídicas colectivas a fin de mantener y conservar el orden público, la seguridad y tranquilidad de las personas.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 E. Ramón Castillo Galves	 C. Aldo Esteban Santoyo Escogido	19/02/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

